



**Acta N° 29**

En la ciudad de Asunción, siendo las 10:00 h, del día 24 de julio de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón, del Vicepresidente Primero, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera y de la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica; se cuenta además, con la asistencia de los Consejeros de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo, de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades. -----

Durante la reunión se han tomado las siguientes decisiones: -----

1. Vista la Nota DGAF N° 1005 (14021), de fecha 18 de julio de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración la Nota NDP N° 193, de fecha 15 de julio de 2019, del Departamento de Presupuesto, y considerando la Nota CAJ N° 272/2019, de fecha 23 de julio de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido, se resuelve autorizar la TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, de los programas y subprogramas que componen el presupuesto de la Institución, por un monto total de **G 5.735.371.314** (guaraníes cinco mil setecientos treinta y cinco millones trescientos setenta y un mil trescientos catorce), con fuentes de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro y 30 – Recursos Institucionales, de acuerdo al siguiente detalle:-----

**1) Por Tipo de Presupuesto**

Descripción	Disminución	Aumento
1- Prog. de Administración	3.601.255.436	76.806.628
2- Prog. de Acción	2.134.115.878	5.658.564.686
<b>Total</b>	<b>5.735.371.314</b>	<b>5.735.371.314</b>

**2) Por Fuente de Financiamiento**

Descripción	Disminución	Aumento
10 – Recursos del Tesoro	310.882.834	310.882.834
30 – Recursos Institucionales	5.424.488.480	5.424.488.480
<b>Total</b>	<b>5.735.371.314</b>	<b>5.735.371.314</b>

**3) Por Clasificación Económica**

Descripción	Disminución	Aumento
100 – Gastos Corrientes	1.180.371.314	1.180.371.314
200 – Gastos Capital	4.555.000.000	4.555.000.000
<b>Total</b>	<b>5.735.371.314</b>	<b>5.735.371.314</b>

**4) Por Grupo de Gasto**

Descripción	Disminución	Aumento
100 – Serv. Personales	89.871.314	89.871.314
200 – Serv. No Personales	903.000.000	1.088.500.000
300 – Bienes de Consumo e Insumos	187.500.000	-
500 – Inversión	4.555.000.000	4.555.000.000
900 – Otros Gastos	-	2.000.000
<b>Total</b>	<b>5.735.371.314</b>	<b>5.735.371.314</b>

Dr. Edward Vittone  
Consejero

Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia  
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco  
Consejero

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Dr. Eugenio Jiménez Rolón  
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges  
Secretaria

Dra. Gladys Bareiro de Módica  
Ministra



...//...Acta N° 29 (continuación)

Fecha: 24/07/2019.-

2. Vista la Nota DGAF N° 1006 (14029), de fecha 17 de julio de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el formulario de Autorización de Pago a Proveedores N° 15, conforme lo dispuesto en el Art. 5° de la Resolución CAJ N° 163, y considerando la Nota CAJ N° 274/2019, de fecha 22 de julio de 2019, por la que los Consejeros del CAJ, informan que corresponde la aprobación de lo requerido, se resuelve autorizar el pago de acuerdo al siguiente detalle: -----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
<b>Corte Suprema de Justicia</b>							
RENOVA S.A.	103/18	001-001-0001418	449.595.833	119.595.833	8239	Junio	30
Total				449.595.833			

3. Visto el Dictamen UOC N° 105 (13960), de fecha 17 de julio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 18 de julio de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **REPROGRAMAR** el PAC N° 41/2019, a fin de aumentar el monto correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 41/2019 "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS PARA ADECUACIÓN DE SALAS DE JUICIOS ORALES, AUDITORIO Y TV JUSTICIA - AD REFERÉNDUM" ID N° 366916, quedando establecido en la suma de G 215.000.000 (guaraníes doscientos quince millones); **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; y, **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP: [www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py), y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales oferentes.-----

4. Visto el Dictamen UOC N° 107 (13909), de fecha 15 de julio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 18 de julio de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **AUTORIZAR** la segunda renovación del Contrato N° 99/2017, suscrito con el Señor Raúl Silva Busto, en el marco del llamado a Locación de Inmuebles Determinado PAC N° 80/2017 "ALQUILER DE LOCAL PARA DEPÓSITO DE BIENES DECOMISADOS Y BIENES DE USO INSTITUCIONAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 339.157, por el periodo de 12 (doce) meses, contados desde el 21 de diciembre de 2019 hasta el 21 de diciembre de 2020, por un monto mensual de G 29.350.000 (guaraníes veinte y nueve millones trescientos cincuenta mil), totalizando la suma de G 352.200.000 (guaraníes trescientos cincuenta y dos millones doscientos mil) IVA incluido.-----

Dr. Edward Vittone  
Consejero

Dra. Luz Antuña  
Consejera

Dr. Luis María Benítez Biera  
Ministro

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco  
Consejero

Dr. Eugenio Jiménez Rolón  
Presidente

Abg. Geraldine Casés Monges  
Secretaría

Dra. Gladys Bareño de Mónica  
Ministra

...//...

2/4



5. Visto el Dictamen UOC N° 109 (14018), de fecha 17 de julio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 19 de julio de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **REPROGRAMAR** el PAC N° 23/2019, correspondiente al llamado a **“RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS – AD REFERÉNDUM – S.B.E.”**, a fin de establecer que el llamado será plurianual y, en consecuencia, modificar la denominación del mismo que en adelante se denominará **“RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – S.B.E.”** ID N° 360411; **AUMENTAR** el monto programado para el PAC N° 23/2019, quedando establecido un valor total de **₡ 1.250.000.000** (guaraníes un mil doscientos cincuenta millones); **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; y, **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Licitación Pública Nacional**, su publicación en un diario de gran circulación de la República del Paraguay, a determinarse por la Unidad Operativa de Contrataciones, y a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP: [www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)-----
  
6. Visto el Dictamen UOC N° 110 (13988), de fecha 17 de julio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 18 de julio de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 24/2019 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES MARCA THYSSEN KRUPP DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM”** ID N° 360419 y, **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas**, su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP: [www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py) y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales oferentes. --
  
7. Vistos el Dictamen UOC N° 108 (13961), de fecha 17 de julio de 2019 y la Nota UOC N° 1041 (14037), de fecha 19 de julio de 2019, presentados por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 19 de julio de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **APROBAR** la adenda de la Carta de Invitación del llamado a **Contratación Directa PAC 33/2019 “ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO (SOFTWARE) PARA CORRECCIÓN DE EXÁMENES CON PROVISIÓN DE EQUIPOS PARA EL CIEJ – AD REFERÉNDUM”** ID N° 366902. ....

Dr. Edward Vittone

Consejero Dra. Luz Antúnez  
Consejera

Dr. Luis María Benítez Riera  
Ministro

Econ. Alberto Martínez Franco  
Consejero

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Dr. Eugenio Jiménez Rolón  
Presidente

Dr. Gladys Bafiero de Mónica  
Ministra

...//...

3/4

Abg. Geraldine Cases Monges  
Secretaria



...//...Acta N° 29 (continuación)

Fecha: 24/07/2019.-

8. Visto el Dictamen UOC N° III (14019), de fecha 19 de julio de 2019, presentado por la Lic. Liz Fátima Insfrán Carballo, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la providencia de fecha 22 de julio de 2019, de los Consejeros del CAJ, se resuelve **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 12/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E." ID N° 360407** y, **AUTORIZAR** el llamado respectivo en la modalidad de **Licitación Pública Nacional**, su publicación en un diario de gran circulación de la República del Paraguay, a determinarse por la Unidad Operativa de Contrataciones, y a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP: [www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)

Dr. Luis María Benítez Riera  
Ministro

Dr. Edward Vittone  
Consejero

Dra. Luz Antúnez  
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco  
Consejero

Lic. Roberto Torres  
Consejero

Dr. Eugenio Jiménez Rolón  
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges  
Secretaria

Dra. Gladys Bareiro de Mónica  
Ministra